



Gobierno Regional
del Callao

CRISTHIAN OMAR FERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional N° 405 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 06 MAYO 2015

VISTOS:

El Memorandum N° 449-2015-GRC/GA de fecha 05 de mayo de 2015, Informe N° 726-2014-GRC/GA-OL del 05 de mayo de 2015, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 350-2015 Gobierno Regional del Callao-GGR, del 22 de abril de 2015, se aprueba los Términos de Referencia y el expediente de contratación para la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS 4X4" con un valor referencial que asciende a S/. 212,499.07 (Doscientos Doce Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con 07/100 Nuevos Soles) incluido todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Doscientos Diez (210) días calendario, con un sistema de Contratación a Suma Alzada, a convocarse por el proceso de selección de Adjudicación Directa Pública.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el proceso de Selección de Adjudicación Directa Pública, para la Contratación del "Servicio de Alquiler de Camionetas 4x4".

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Pública, para la Contratación del "Servicio de Alquiler de Camionetas 4x4" el mismo que estará integrado por las siguientes personas:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MIEMBROS TITULARES:

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sr. Oscar Choape Lozano
Eco. César Javier Castañón Acuña
Sr. José Abelardo Izquierdo Rodríguez

Presidente
Miembro
Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:


Ing. Violeta Flores Arriola
Sr. Jesús Anddy Martínez Gavancho
Sra. Jenny Silvana Raveño Reyes

Presidente Suplente
Miembro Suplente
Miembro Suplente

Artículo Segundo.- El **Comité Especial**, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. Patricia Martínez Valdivieso
Gerente General Regional

